JND/145

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Montevideo, 27 ENE. 2025

VISTO: la solicitud de autorización realizada por la Junta Nacional de Drogas, para rematar varios bienes muebles (vehículos) decomisados por la Justicia Penal en distintos procesos judiciales a favor de esa Junta;

RESULTANDO: que dichos bienes muebles -embarcación de pesca artesanal, automóviles y camionetas- pertenecen a diversos procesos penales en diferentes Sedes Judiciales del país;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de lo dispuesto por la normativa vigente, la Junta Nacional de Drogas posee la titularidad y disponibilidad de los bienes decomisados a su favor;

II) que se entiende conveniente acceder a lo solicitado en el marco del Convenio celebrado entre la Junta Nacional de Drogas y la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 67 del Decreto-Ley Nº 14.294 de 31 de octubre de 1974, y sus modificativas, el artículo 59 de la Ley N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017, y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 672/007 de 15 de octubre de 2007;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º.- Autorízase la venta mediante el procedimiento de subasta pública de los bienes muebles (vehículos) indicados en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

2°.- Establécese que dicho procedimiento se realizará por intermedio de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios.

3º.- Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas oportunamente.

4º.- Comuníquese, etc.

Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República

Uruguay
Presidencia

Junta Nacional de Drogas
Salud, Libertad y Solidaridad

Listado de bienes a rematar

- Embarcación de pesca artesanal de nombre "Contra viento y marea" con dos motores marca Yamaha numeración M19R076 Y M680902
- Camioneta BMW Modelo X5 Chasis WBAZW4109CL826874
- Camioneta BMW rural matrícula SCO 7410
- Vehículo BMW matrícula BEB 9321
- Camioneta Mercedes Benz matrícula MAH8316
- Automóvil Mercedes Benz matrícula SCP1768
- Automóvil Citroën C3 matrícula SBO1862
- Auto Alfa Romeo matrícula SCN8939